



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes primero de abril del año dos mil veinticuatro,  
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,  
3 con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente  
4 detalle:.....

5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....

6 **Presidenta Municipal en Ejercicio:** Jehimmy Mendoza Díaz. ....

7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta y Katherine Rodríguez Maroto. ....

8 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (*Suple a la Regidora Grillo Castillo*), Guiselle

9 Vega Alvarado, (*Suple al regidor Astorga Patterson*), Pedro Joaquín Vásquez León (*Suple a*

10 *la regidora Arias Castrillo*), Melissa Pérez Prado (*Suple al regidor Chavarría Hernández*),

11 Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado Villegas.....

12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez. ....

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez y María

14 Teresa Tijerino López (*suple al síndico William Jiménez Hernández*).....

15 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....

16 **Vicealcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas. ....

17 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada.....

18 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....

19 **Regidores Propietarios:** Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson, Laura Arias

20 Castrillo y Bernabé Chavarría Hernández.....

21 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno y William Jiménez Hernández. ....

22 **Síndicos suplentes:** Andrea F. García Carranza.....

23 **AGENDA**.....

24 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la

25 Agenda. **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:**

26 Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de

27 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**

28 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**

29 Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....

30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**.....  
**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, saluda a todos los presentes y delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León. ....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** .....  
**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia de los regidores propietarios: .....  
*Marcela Grillo Castillo*, asume el puesto el regidor suplente *Cristian García Miranda*. .....  
*Christian Astorga Patterson*, asume el puesto la Regidora suplente *Guiselle Vega Alvarado*.....  
*Laura Arias Castillo*, asume el puesto el regidor suplente *Pedro Joaquín Vásquez León*.....  
*Bernabé Chavarría Hernández*, asume el puesto la regidora suplente *Melissa Pérez Prado*. .....  
Asimismo, ante la ausencia del síndico propietario *William Jiménez Hernández*, asume el puesto la Síndica Suplente *María Teresa Tijerino López*. ....  
Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....  
Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano.....  
Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda. ....  
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado y Katherine Rodríguez Maroto. ....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO**.....  
**ATENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA FORTUNA**.....  
**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta, los señores de la Asociación de La Fortuna habían sacado audiencia vía telefónica, pero no llegaron.  
**JURAMENTACIÓN DE UN INTEGRANTE DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CIUDADELA GONZÁLEZ.** .....  
**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio**, antes de continuar con la agenda solicita se altere la agenda para juramentar un integrante de la Junta de Educación



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 de la Escuela Ciudadela González. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano.

2 Aprobado por unanimidad.....

3 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Guiselle

4 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado y

5 Katherine Rodríguez Maroto. ....

6 Seguidamente, procede a juramentar al Señor *Arístides Saavedra López*, cédula 603640985,

7 como integrante de la Junta de Educación de la Escuela Ciudadela González. ....

8 Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°197, del 25 de marzo, 2024.....

9

**ARTÍCULO IV.**

10 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

11 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación el acta de

12 la Sesión Extra Ordinaria N°79, celebrada el 21 de marzo del 2024. ....

13 Aprobada sin observaciones, por mayoría de seis votos de los regidores José Luis Serrano

14 Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa

15 Pérez Prado y Pedro Joaquín Vásquez León.....

16 Un voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto. ....

17 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, quisiera que conste en actas

18 el voto negativo al acta, por cuánto el acuerdo número uno, que es el único que contiene el acta

19 número N°79, es un acuerdo que trae muchas omisiones para mí criterio, por eso voto negativo

20 y expreso mi voto negativo. Por ejemplo, no dice cuánto es el presupuesto que hay para esa

21 contratación, no dice el número de contratación, no dice que sea un proveedor único, como se

22 nos explicó acá y tampoco menciona a la casa comercial o empresa a la cual se le está asignando

23 la compra. Por lo tanto, considero que no cumple con todos los requisitos de la ley de

24 contratación administrativa, de ahí mi voto en contra. Muchas gracias señora presidenta. ....

25 **La Señora Sucetty Hay Quesada, Secretaria**, manifiesta, en cuanto al punto de doña

26 Katherine Rodríguez, quiero referirme si es al acta o al acuerdo, porque no me queda claro,

27 porque el acuerdo lo tomo según el informe de comisión o como lo tome la presidencia.

28 ¿Entonces la consulta decías al acta o al acuerdo?.....

29 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, para contestarle a la señora secretaria



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 es al acuerdo en sí, no al acta, el acta es el acta, pero tiene un único acuerdo, entonces por eso  
2 voto en contra del acta Extraordinaria N°79. Gracias.....

3 **ARTÍCULO V.**

4 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

5 **Se recibe oficio AL-CPAJUR-1344-2024 de fecha 20 de marzo 2024, suscrito por la Señora**  
6 **Daniela Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Comisiones Legislativas, Asamblea**  
7 **Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta criterio a su representada**  
8 **sobre el Texto Base del proyecto, “REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE**  
9 **CONTRATACIÓN PÚBLICA”, Expediente N° 23.561.....**

10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, este proyecto  
11 **excluye el arrendamiento de vehículos de las personas funcionarias, en lo que es el kilometraje**  
12 **del proceso establecido de la Ley General de Contratación pública. Ese sería el resumen de lo**  
13 **que es el proyecto de ley, si algún compañero leyó el proyecto y tiene algo que agregar al**  
14 **respecto, sírvase hacerlo en este momento, de no ser así, los compañeros que están de acuerdo**  
15 **en apoyar el expediente 23.561 sírvanse levantar su mano en este momento.....**

16 **Por unanimidad, se acuerda apoyar el expediente 23.561. Ver acuerdos. ....**  
17 **Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Guiselle**  
18 **Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado y**  
19 **Katherine Rodríguez Maroto. ....**

20 **Se recibe oficio AL-CPJUR-1301-2024 de fecha 20 de marzo 2024, suscrito por la Señora**  
21 **Daniela Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, La Comisión**  
22 **Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el Texto Base del Proyecto N° 23.972: “LEY PARA**  
23 **EL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN BANCARIA COMO EVIDENCIA DIGITAL**  
24 **EN PROCESOS JUDICIALES”. ....**

25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, ley para el  
26 **resguardo de la información bancaria como evidencia digital en procesos judiciales, la iniciativa**  
27 **busca regular el plazo mínimo de almacenamiento de la información bancaria que pueda ser de**  
28 **utilidad en las labores investigativas, como definir el concepto de evidencia digital y crear un**  
29 **cuerpo normativo lo suficientemente robusto para la disposición, suministro, almacenamiento y**  
30 **demás acciones necesarias para contar con datos en el combate de la criminalidad. ....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198  
01 DE ABRIL DEL 2024

- 1 Si algún compañero tiene algo que agregar con respecto a este proyecto, sírvase hacerlo en este  
2 momento, de no ser así, los compañeros que estén de acuerdo en apoyar el expediente 23.972,  
3 sírvase levantar su mano.....
- 4 **Por unanimidad, se acuerda apoyar el expediente 23.972. Ver acuerdos. ....**
- 5 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Guiselle  
6 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado y  
7 Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 8 **Se recibe oficio AL-CPJUR-1268-2024 de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito por la**  
9 **Señora Daniela Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, La**  
10 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consultar criterio sobre el Texto Base del Proyecto**  
11 **N° 23.827: “LEY SOBRE PLATAFORMAS DE FINANCIAMIENTO COLABORATIVO”.**
- 12 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, tiene la finalidad  
13 de regular la plataforma de financiamiento colaborativo y las actividades de financiamiento  
14 colaborativo, la actividad de financiamiento colaborativo es aquella desarrollada por entidades  
15 autorizadas por la superintendencia general de valores a partir de una infraestructura electrónica  
16 que pueda incluir interfaces, plataforma, páginas de internet u otros medios de comunicación  
17 electrónica a través de la cual se ponen en contacto un número plural de inversionistas con  
18 receptores que solicitan financiamiento en nombre propio mediante la emisión de valores de  
19 financiamiento colaborativo para destinarlo a un proyecto productivo de inversión. ....
- 20 Si algún compañero tiene algo más que agregar con respecto al expediente, de no ser así, los  
21 compañeros que estén de acuerdo en apoyar el expediente 23.827, sírvase levantar su mano en  
22 firme y con dispensa de trámite de comisión. ....
- 23 **Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda**  
24 **apoyar el proyecto de ley 23.827. Ver acuerdos. ....**
- 25 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Guiselle  
26 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Pedro Joaquín Vásquez León y Melissa Pérez Prado  
27 Un voto negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto. ....
- 28 **Se recibe oficio AL-CE23949- 0021-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la**  
29 **Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, Asamblea**  
30 **Legislativa, La Comisión Especial de Reformas al Sistema Político y Electoral del Estado, que**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Tiene por objeto estudiar, analizar, proponer y dictaminar proyectos de ley Relacionados a la  
2 estructura institucional, al sistema político y electoral Costarricense, así como las que considere  
3 oportunas., en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios  
4 Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA UNIFICAR  
5 LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES”, expediente N.º 23.229. ....  
6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, hace una semana  
7 tomamos un acuerdo apoyando a la Municipalidad de Turrialba con respecto a este tema. ....  
8 Ley para la unificación de las elecciones nacionales y municipales, propone unificar las  
9 elecciones del cargo municipal, alcaldes, alcaldesas, regidoras, regidores, síndicos y concejales  
10 de distrito, los intendentes de municipalidades con las elecciones nacionales de la que es la  
11 presidencia y vicepresidencia y lo son los diputados en un mismo día primer domingo de febrero  
12 de cada cuatro años, a partir del 2030 dejando las elecciones del 2024 con las últimas elecciones  
13 municipales de medio periodo, y esas autoridades municipales estarían en sus cargos por seis  
14 años, si pasará este proyecto de ley los gobiernos que quedaron en estas elecciones tendrían un  
15 plazo no de cuatro años sino de seis años, y como habíamos hablado la semana que vimos lo  
16 que presentó la municipalidad de Turrialba, eso atenta contra la democracia, contra muchas  
17 cosas de los partidos de cada cantón que van iniciando y no van a poder cumplir con eso.  
18 Si algún compañero tiene algo más que agregar con respecto al expediente, de no ser así, los  
19 compañeros que estén de acuerdo en apoyar el expediente 23.229, sírvase levantar su mano.....  
20 **Por unanimidad, se acuerda no apoyar el proyecto de ley 23.229. Ver acuerdos.** .....  
21 Votos negativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Guiselle  
22 Vega Alvarado, Jehimmy Mendoza Díaz, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado y  
23 Katherine Rodríguez Maroto. ....  
24 **Se recibe oficio AL-CPEM-0231-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la Señora**  
25 **Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa,**  
26 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta su criterio sobre el texto  
27 actualizado del Expediente N.º23.938 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO  
28 53 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y 139 DEL CÓDIGO  
29 MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”. ....  
30 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, el proyecto de ley



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 pretende ajustar algunos aspectos que en la práctica cotidiana de las corporaciones municipales  
2 requieren un ajuste y acoplamiento con la realidad actual de la gestión administrativa de los  
3 municipios elimina el inciso c) del artículo 53 del Código Municipal, por establecer como deber  
4 del secretario municipal la potestad exclusiva de emitir certificaciones solicitadas a la  
5 municipalidad, permite no cumplir con el requisito de una terna para nombrar un auditor,  
6 contador municipal cuando no sea posible conseguir suficientes personas interesadas, eso hace  
7 una modificación bastante grande en ambos puestos, o sea, primero la secretaria tiene la potestad  
8 exclusiva en lo que son las certificaciones y también en el caso de los auditores. ....  
9 Si algún compañero tiene algo más que agregar con respecto al expediente, de no ser así, los  
10 compañeros que estén de acuerdo en apoyar el expediente 23.938, sírvase levantar su mano.....  
11 Por mayoría de cinco votos negativos, no se **apoya el proyecto de ley 23.938. Ver acuerdos.**  
12 Votos negativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
13 Mendoza Díaz, Pedro Joaquín Vásquez León y Melissa Pérez Prado. ....  
14 Dos votos positivos de las regidoras Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto. ...  
15 **Se recibe oficio AL-CPEM-0234-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la Señora**  
16 **Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa,**  
17 La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en  
18 sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del Expediente N.º  
19 23.505 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 178, 179,180 Y 181 DEL  
20 CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS  
21 CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN (anteriormente denominado: REFORMA  
22 DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY  
23 N.º 7794, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE  
24 DEPORTES)”.....  
25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, propone modificar  
26 el Código Ley N°7794 del 26 de abril de 1998, en el apartado de los Comités Cantonales de  
27 Deportes, específicamente en los artículos antes mencionados (173, 174, 175, 177, 178, 179,180  
28 Y 181), ampliando la potestad administrativa y aclarando la definición de dichos comités como  
29 órganos técnicos asesores en materia deportiva, lo que hacen es cambiarle el nombre, recreativo  
30 y de estilo de vida saludable de cada Concejo Municipal respectivo. Asimismo, permite que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

- 1 puedan constituirse en uniones, federaciones de comités de deportes con personería jurídica que  
2 serán otorgadas por el Registro. ....
- 3 Si algún compañero tiene algo que agregar, sírvase hacerlo en este momento, quienes estén de  
4 acuerdo en apoyar el expediente 23.505, sírvanse levantar su mano.....
- 5 Dos votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto y Guiselle Vega Alvarado.  
6 Los compañeros que **no estén de acuerdo en apoyar** el expediente 23.505, sírvanse levantar su  
7 mano.....
- 8 Votos negativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Melissa  
9 Pérez Prado, Pedro Joaquín Vásquez León, y José Luis Serrano Acosta. **Ver acuerdos**.....
- 10 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-0334-2024 de fecha 22 de marzo del 2024, suscrito por la**  
11 **Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea**  
12 **Legislativa**, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción  
13 aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del  
14 Expediente N.º 23.639 “LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LICENCIAS COMERCIALES  
15 REFORMA DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS  
16 REFORMAS.” .....
- 17 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, tiene como  
18 antecedente el expediente 19913 que fue archivado, pretende que los impuestos municipales  
19 puedan ser cobrados solo mientras se ejerza la actividad lucrativa, faculta a los Concejos  
20 Municipales para que puedan regular la tramitación de arreglos de pago con los contribuyentes,  
21 establece que la Oficina Municipal encargada del trámite de inscripción de actividades  
22 lucrativas, requiera de las demás dependencias municipales u otras instituciones públicas, la  
23 información correspondiente que ya cuenten evitando gestiones adicionales para los usuarios,  
24 se prevé que vía reglamento las municipalidades dispongan de un sistema digital de ventanilla  
25 única para los servicios municipales. ....
- 26 Si alguien tiene algo que mencionar con respecto al expediente 23.639. Cede el uso de la palabra  
27 al Regidor Bermúdez Gutiérrez.....
- 28 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, hoy vemos nuevamente este tema  
29 expuesto, en el sentido de que se le debe dar al usuario patentado de las distintas municipalidades  
30 del país después de la crisis de COVID 19, en donde a los pequeños y medianos comerciantes





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 y productores de este país se les quebraron sus medios de vida, sus negocios, sodas,  
2 abastecedores, porque los grandes negocios nunca los cerraron, solamente se benefició a una  
3 parte del sector económico del país, veo con buenos ojos este proyecto señora presidenta, señora  
4 Alcaldesa y compañeros del Concejo Municipal en el sentido de que muchas veces nosotros  
5 como patentados en el caso de la pandemia cerramos los negocios o se cerraron los negocios y  
6 las patentes siguieron corriendo, que hubo por parte de las administraciones de algunas  
7 municipalidades del país algunas ventajas para llegar a un arreglo de pago para pagar esos  
8 tributos, es cierto, seríamos muy egoístas de decir que eso no se dio, en el cantón de Corredores  
9 se dio, se nos dio tiempo de pagar a muchos patentados, arreglos de pago o de una forma discreta  
10 poco a poco irlos pagando, pero los negocios estuvieron cerrados, por seguridad los  
11 comerciantes de este cantón y solidarizándonos con la realidad que en ese momento estaban  
12 pasando en el cantón muchos pagamos los impuestos, creo que hoy a los pequeños empresarios,  
13 a los pequeños comerciantes se les debe dar que mientras el negocio no esté funcionando no  
14 pagar los impuestos, pero tampoco quitarles la patente, porque muchas veces usted va y le dicen  
15 usted no está pagando, entonces le vamos a quitar la patente, tiene tres trimestres de no pagar  
16 los impuestos, vamos a quitarle la patente, lo extorsionan a uno para que pague, creo que de eso  
17 no se trata, más aún en el cantón de Corredores que somos uno de los cantones con déficit de  
18 pobreza altísimos, de desempleo, de desarrollo, tenemos que darle una oportunidad para que la  
19 gente salga adelante. Señora Presidente y Señores regidores, creo que debemos dar el apoyo a  
20 este proyecto. Gracias.....

21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal** manifiesta, muchas gracias Don  
22 Joel Bermúdez por su opinión, pero difiero un poquito con respecto a lo que dice, ya que creo  
23 que los arreglos de pago siempre se hacen y creo que hay inclusive una tabla para hacer los  
24 arreglos de pago, este proyecto de ley está un poquito ambiguo puedo decir que hay cosillas que  
25 no las entendí muy bien, pero lo que pretende es hacer una ventanilla, ahí estamos bien, pero  
26 hay una parte donde dice que los Concejos tengan injerencia en la parte de reglamentación y  
27 considero que esa parte ya no, recuerde que nosotros somos parte política y usted mismo acaba  
28 de decir “yo como patentado”, entonces, al igual que la palma, la gente que es palmera, tiene  
29 que hacerse a un lado, sería como venir a complicar más que ayudar. Además, las personas que  
30 vengan tendrían que tener conocimiento total de lo que son patentes y todas esas situaciones,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 considero que no sería prudente, sería mi opinión personal, más sin embargo, vamos a llevarlo  
2 a votación. Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar el expediente 23.639, sírvase  
3 levantar su mano. ....  
4 Dos votos afirmativos de los regidores Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.  
5 Con cuatro votos negativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado,  
6 Pedro Joaquín Vásquez León, la Regidora Suplente Olga Picado Villegas, vota el lugar del  
7 Regidor José Luis Serrano Acosta, no se apoya el proyecto de ley 23.639. ....  
8 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, en mi caso al ser patentado considero que no  
9 sería prudente estar a favor ni estar en contra de esta votación, porque estaría siendo juez y parte,  
10 no sé cómo podría excusarme, porque ningún compañero suplente puede votar, ya que estamos  
11 todos, sería excusarme que no puedo votar por esa situación. Gracias Señora Presidenta.....  
12 **Se recibe oficio AL-CPEMUN-0218-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito por la**  
13 **Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea**  
14 **Legislativa**, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultar criterio sobre  
15 el texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley Expediente N.º 23.819 “REFORMA DE LA  
16 LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS DE LOCALES MUNICIPALES, LEY NÚMERO 7027  
17 DEL 4 DE ABRIL DE 1986 (anteriormente denominado: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS  
18 2 Y 4 DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º  
19 7027, DE 4 DE ABRIL DE 1986). ....  
20 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, este proyecto tiene  
21 como propósito actualizar la reglamentación referente al establecimiento de los alquileres en los  
22 mercados municipales, esto por cuanto la ley sobre arrendamiento de locales municipales  
23 número 7027, deja vacíos legales dentro de las normas que se establecen al momento de fijar  
24 los cánones o alquileres quincenales. ....  
25 Si algún compañero tiene algo que agregar con respecto a este expediente de ley, sírvase hacerlo  
26 en este momento. Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar el expediente 23.819 sírvase  
27 en levantar su mano.....  
28 **Por unanimidad, se apoya el proyecto d ley, expediente 23.819. Ver acuerdos.** .....  
29 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
30 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

2 **Se recibe oficio ADIPUEC-032-2024 de fecha 22 de marzo del 2024, suscrito por la Señora**

3 **Hellen Murillo Cabezas, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral los Pueblos**

4 **Unidos de la Bajura de Corredores**, Preocupados por la situación de algunos caminos de las

5 comunidades a la cuales esta ADI tiene jurisdicción y atendiendo a la solicitud de los vecinos,

6 me permito transcribir los acuerdos tomados por la Asociación de Desarrollo Integral Los

7 Pueblos Unidos de La Bajura de Corredores, con cédula de Personería Jurídica 3-002-882027,

8 constituida por las siguientes comunidades: Las Pangas, Coto 44, La Central Campesina, La

9 Cañada, Los Castaños y La Estrella del Sur, en su sesión ordinaria N°008-0-2024 celebrada, el

10 día quince de marzo del dos mil veinticuatro, el cual textualmente dice lo siguiente: ACUERDO

11 NÚMERO SIETE: la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Los Pueblos

12 Unidos de la Bajura de Corredores acuerdan: enviar oficio al señor alcalde Carlos Viales Fallas

13 y al Honorable Concejo Municipal con la petición hecha por los vecinos de la comunidad de

14 Los Castaños, en la Cual solicitan a esta ADI que gestione el arreglo de la calle principal que da

15 acceso a esta comunidad. Además, se solicita una inspección para valorar hacer pasos con

16 alcantarillas en algunas partes de la calle para que en tiempo de invierno los predios afectados

17 por la saturación de agua llovida puedan fluir de forma más rápida. ACUERDO FIRME.

18 COMUNIQUESE. ACUERDO NÚMERO OCHO: la Junta Directiva de la Asociación de

19 Desarrollo Integral Los Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores acuerdan: enviar oficio al

20 señor alcalde Carlos Viales Fallas y al Honorable Concejo Municipal para solicitar que las calles

21 de Las Pangas, La Estrella del Sur y de la Central Campesina, sean agregadas al plan de trabajo

22 de arreglos de caminos por parte de esta Municipalidad. También que se evalúe la posibilidad

23 de hacerles unas cunetas a las calles de La Central Campesina para poder recoger las aguas

24 llovidas que se recogen en los predios. ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE. ....

25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** cede el uso de la palabra a la

26 Regidora Katherine Rodríguez Maroto. ....

27 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, me alegra muchísimo que los vecinos

28 de esas tres comunidades hayan mandado esta nota y me imagino que doña Dulce Marchena se

29 acuerda que este Concejo hace más de 1 año tomó un acuerdo para que se fuera a hacer una

30 visita a esas comunidades, a la fecha desconozco y estoy casi segura de que no se fue a hacer la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 visita a las comunidades, eso implica que las comunidades tienen que estar mandando este tipo  
2 de notas recordándonos que a su vez tenemos que pedirle a la administración la rendición de  
3 cuentas sobre el cumplimiento no solo de los acuerdos del Concejo, sino también de los planes  
4 que ya existen a nivel de la municipalidad, recuerdo perfectamente ver aquí a varios miembros  
5 de la comunidad, no sé si las firmas de todos vendrán ahí porque vi muchas firmas, pero si  
6 quisiera recordarles señora presidenta y señora vicealcaldesa que hay un compromiso de ir a  
7 valorar esas calles hasta su culminación. ¿A qué me refiero con esto? No es al inicio de la  
8 carretera, es hasta el fondo hasta donde concluye la carretera, porque eso es lo que sé que ellos  
9 están actualmente indispuestos porque no se ha reparado en su totalidad la extensión de la  
10 carretera. Muchas gracias señora presidenta. ....

11 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, con mucho gusto,  
12 cede el uso de la palabra a la Síndica Dulce Marchena Murillo. ....

13 **La Síndica Dulce Marchena Murillo** saluda y manifiesta, después de la visita de los  
14 muchachos de los Castaños, fue una comisión, creo, me acuerdo que ese día pasaron por mi  
15 casa, doña Jehimmy iba a la inspección del camino y fueron hasta el final. ....

16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, si se fue hacer la  
17 inspección. ....

18 Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de Comisión y*  
19 *en firme, se acuerda pasar esta nota a la Administración para que se realice la inspección*  
20 *respectiva y se valore según presupuesto y le brinde una respuesta a la ADI en el tiempo*  
21 *determinado con copia al Concejo Municipal.* Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse  
22 levantar su mano.....

23 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**

24 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
25 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
26 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

27 **Se recibe invitación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido a Alcaldías,**  
28 **Vicealcaldías, regidores propietarios y suplentes,** Programa de capacitación a nuevas  
29 autoridades municipales “Introducción a la Gestión Municipal: Marco Legal y Normativa” el  
30 13 y 14 de abril del 2024 de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., en la Universidad Nacional, Campus Coto



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 – Corredores, Paso Canoas, 11 kilómetros en dirección a Ciudad Neily – Paso Canoas sobre  
2 carretera interamericana. ....

3 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidenta en ejercicio** manifiesta, los compañeros  
4 que estén de acuerdo en hacer de conocimiento esta nota enviada por el IFAM (Instituto de  
5 Fomento y Asesoría Municipal), sírvase levantar su mano.....

6 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
7 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
8 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

9 **Se recibe oficio MC-AL-0156-2024 de fecha 20 de marzo del 2024, suscrito por el**  
10 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, En respuesta al acuerdo  
11 N° 04, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N° 193, del 26 de  
12 febrero de 2024, procedo a remitir criterio técnico mediante el oficio MC-RRHH053-2024  
13 emitido por el Licenciado Josué Cruz Espinoza del departamento de Recursos Humanos. ....

14 Oficio MC-RRHH053-2024: *Criterio sobre acuerdo N° 04, aprobado por el Concejo Municipal*  
15 *de Corredores en sesión ordinaria N° 193, del 26 de febrero de 2024.....*

16 *De acuerdo con el asunto indicado, y luego del análisis realizado el acuerdo N° 04, aprobado*  
17 *por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N° 193, del 26 de febrero de 2024,*  
18 *debemos indicar lo siguiente: 1- El perfil de la Secretaria de Concejo Municipal, corresponde*  
19 *a una categoría Profesional Municipal 1 (PM1) a este tipo de clase y puesto se le exige un nivel*  
20 *universitario de bachillerato, y debe estar colegiado, caso que no sucede con el perfil del puesto*  
21 *Asistente de Secretaria de Concejo, el cual tiene una categoría de Administrativo Municipal 2*  
22 *(AM2). 2- El hecho que la Secretaria de Concejo Municipal, ostente una categoría profesional*  
23 *dentro de la estructura municipal, no condiciona que no se pueda recurrir a: - Si alguna de sus*  
24 *asistentes cuenta con el grado académico del puesto (Bachiller Universitario, debidamente*  
25 *incorporada) en ausencia de la titular del puesto de Secretaria de Concejo Municipal, podría*  
26 *la Administración recurrir a realizar un ascenso interino, donde asumiría el 100% de las*  
27 *actividades su asistente, siempre y cuando cumpla con todos y cada uno de los requisitos del*  
28 *perfil. - Si ninguna de las asistentes cumpliera con los requisitos exigidos actuales en el perfil,*  
29 *se podría valorar si dentro de la municipalidad existe un/una funcionaria que pueda suplirla,*  
30 *bajo la mismas figura de ascenso interino. 3- Ahora bien, si realizado un estudio de la*



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 *clasificación del puesto de Secretaria de Concejo Municipal, este refleja que la categoría*  
2 *asignada de acuerdo a las actividades, responsabilidad y complejidad del puesto está mal*  
3 *valorado se podría recurrir a reasignar la plaza y sucesivamente el puesto de Asistente de*  
4 *Secretaria de Concejo Municipal, tendría que ser analizado para valorar si la misma condición*  
5 *se le aplicara para asignar una categoría superior a la actual, inclusive valorar la*  
6 *profesionalización de la misma, esto no deja de la lado el hecho de que en caso de suplir a la*  
7 *titular de la plaza de Secretaria de Concejo se le deba cancelar el ascenso interino al puesto*  
8 *que corresponda. 4- Referente a la posibilidad de declarar el concurso para el puesto de*  
9 *Asistente de Secretaria de Concejo Municipal como infructuoso por un interés público, este*  
10 *departamento bajo el criterio técnico no lo ve recomendable, toda vez, que podría provocar un*  
11 *descontento primero en los funcionarios que están participando y que cumplen los requisitos*  
12 *actuales, con una normativa que el mismo Concejo Municipal aprobó anteriormente, segundo*  
13 *que desvalorizaría todo el arduo trabajo realizado con todos los demás procesos, presumiendo*  
14 *un trato desigual para una plaza que está al servicio del Concejo Municipal. 5- Las*  
15 *actualizaciones realizas al Manual Descriptivo de Clases y Puestos vigente debería realizarse*  
16 *en función del cumplimiento de la Ley 10.159 Ley Marco Empleo Público, y en esta se podría*  
17 *modificar no solo este perfil sino otros detalles de forma y fondo en el documento, acciones que*  
18 *se están valorando desde la entrada en vigencia de la Ley antes citada. La etapa del proceso*  
19 *para la escogencia de la plaza de asistente ya está en la etapa de entrevista, aplicándose ya*  
20 *más del 80% de la metodología, pudiendo generar esto acciones recursivas por los*  
21 *participantes.....*

22 **La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, si algún  
23 **compañero** tiene algo que agregar con respecto a esta nota, de no ser así, quedaría de  
24 **conocimiento**. Los **compañeros** que estén de acuerdo en hacer de **conocimiento** la nota enviada  
25 **por el Señor Alcalde Municipal**, sírvase **levantar su mano** con **dispensa de trámite de comisión**  
26 **y en firme.....**

27 **Votos afirmativos** de los regidores **José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,**  
28 **Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez**  
29 **Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....**

30 **Se recibe oficio CPJC-001-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito por el Señor Didier**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

**1 Muñoz Fuentes, Secretario del Comité Cantonal de Deportes**, en relación a la gestión de los  
**2** recursos para el año 2024 del Consejo de la Persona Joven para ejecutar en el cantón de  
**3** Corredores a través del Comité de la Persona Joven, le remito el proyecto y acuerdos aprobados  
**4** por este comité para su conocimiento. ....  
**5** Oficio CCPJ-02-2024: *El presente es para hacer de su conocimiento que en la sesión*  
**6** *extraordinaria N.º 01-2024 del Comité de la Persona Joven de Corredores del presente año,*  
**7** *con 6 votos a favor, acuerdo N°03, se aprobó por parte del Comité de la Persona Joven de*  
**8** *Corredores la gestión y ejecución del proyecto de Procesos lúdicos y pedagógicos para los*  
**9** *jóvenes del cantón de Corredores, con sede en Paso Canoas, para la gestión del presupuesto*  
**10** *2024.....*  
**11** **Procesos lúdicos y pedagógicos para los jóvenes del cantón de Corredores, con sede en**  
**12** **Paso Canoas.....**  
**13** **Objetivo General:** Implementar procesos lúdicos y pedagógicos para los jóvenes del cantón de  
**14** Corredores, con sede en Paso Cano que contribuyan en la prevención de los comportamientos  
**15** delictivos de los adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia como una oportunidad en el  
**16** mejoramiento de las condiciones de vida.....  
**17** **Objetivos Específicos:** 1. Contratar un profesional para la elaboración de la propuesta  
**18** participativa con los jóvenes participantes del proceso lúdicos y pedagógicos. 2. Elaborar la  
**19** propuesta participativa con los jóvenes participantes del proceso lúdicos y pedagógicos. 3.  
**20** Programar propuesta participativa con los jóvenes participantes del proceso lúdicos y  
**21** pedagógicos. 4. Ejecutar la propuesta participativa con los jóvenes participantes del proceso  
**22** lúdicos y pedagógicos. ....  
**23** **Cronograma de ejecución del proyecto.....**  
**24** .....  
**25** .....  
**26** .....  
**27** .....  
**28** .....  
**29** .....  
**30** .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Tabla # 3: Cronograma de ejecución de actividades				
Objetivo específico	Actividad	Tareas	Fecha estimada de ejecución	Responsables
Contratar un profesional para la elaboración de la propuesta participativa con los jóvenes participantes del proceso lúdicos y pedagógicos.	Contratación del Profesional	Elaboración de términos de referencia del profesional a contratar.	Julio 2024	Comité de la Persona Joven de Corredores/Enlace Municipal
		Concurso externo para contratar el profesional.	Agosto 2024	Comité de la Persona Joven de Corredores/Enlace Municipal/RRHH
		Inducción del profesional para la ejecución de la propuesta.	Agosto 2024	Comité de la Persona Joven de Corredores/Enlace Municipal/RRHH
Elaboración de la Propuesta de trabajo mediante el modelo participativo	Diagnostico participativo	Planificación del diagnóstico participativo	Setiembre/Octubre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
		Ejecución del Diagnostico Participativo	Setiembre/Octubre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
		Elaboración del informe del diagnóstico participativo.	Setiembre/Octubre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
	Elaboración de propuesta	Construcción la propuesta de trabajo	Setiembre/Octubre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
	Validación de Propuesta	Planificar la validación de la propuesta	Octubre/Noviembre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
		Aprobación de la ejecución de la propuesta.	Octubre/ Noviembre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
Programar la ejecución de la Propuesta de trabajo mediante el modelo participativo	Coordinación de acciones logísticas.	Local, mobiliario, servicios básicos, alimentación y otros.	Diciembre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
	Divulgación y Matricula	Elaboración de insumos para divulgación y matricula	Diciembre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
		Divulgación del proceso para matricula	Diciembre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
		Ejecución de la matricula	Diciembre 2024	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
	Ejecución de propuesta	Convocatoria a las sesiones de trabajo.	Enero/setiembre 2025	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
		Diseño de los materiales de formación necesarios para la aplicación de la propuesta de aprendizaje validada	Enero/setiembre 2025	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

Ejecutar la propuesta de trabajo mediante el modelo participativo	Adquirir o confeccionar los materiales y meriendas necesarios para el adecuado desarrollo de la propuesta formativa	Enero/setiembre 2025	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
	Seguimiento a las personas participantes en su continuidad en el sistema educativo, así como alertar sobre limitaciones presentes que requieran intervención por parte algún apoyo institucional.	Enero/setiembre 2025	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal
	Actividad de cierre de proceso	Setiembre/2025	Profesional contratado/ Comité Persona Joven/ Enlace Municipal

**Desglose presupuestario para la ejecución del plan, programa o proyecto. ....**

Tabla # 4: Desglose presupuestario				
Actividad	Codigo presupuestario (Partida o Sub Partida)	Descripción del rubro a utilizar	Monto asignado para la actividad según la fuente	
			Presupuesto ordinario	Superávit
Contratación del Profesional	0.01.03	Contratación de un profesional para la planificación, programación y ejecución de la propuesta lúdico pedagógica.	€3 200 000.00	€
Coordinación de acciones logísticas. (Alimentación)	1.07.01	Contratación de los refrigerios para los participantes en cada actividad.	€1 620 000.00	€
Coordinación de acciones logísticas. (Materiales)	2.99.99	Compra de materiales para los participantes en cada actividad.	€1 089 258	€
<b>Subtotal</b>			<b>€5.909.258,00</b>	<b>€</b>
<b>Total</b>			<b>€5.909.258,00</b>	

**Otros aportes**

Tabla # 5: Otros aportes presupuestarios				
Actividad	Descripción del rubro a utilizar	Nombre del dpto municipal o de la contraparte comunal	Monto asignado para la actividad según la fuente	
			Contraparte Municipal	Contraparte Comunal
Enlace Municipal		Desarrollo Humano Cantonal	€ 1 000 000.00	€
Proceso de Contratación		Proveeduría municipal	€ 2 000 000.00	€
			€	€
<b>Subtotal</b>			<b>€ 3 000 000.00</b>	<b>€</b>
<b>Total</b>			<b>€3 000 000.00</b>	



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, sería *hacer de*  
2 *conocimiento la nota enviada por el Consejo de la Persona Joven, mediante el cual remite los*  
3 *acuerdos y el proyecto aprobado por el Comité de la Persona Joven. Los que estén de acuerdo*  
4 *sírvanse levantar su mano.....*

5 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
6 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
7 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

8 **Se recibe oficio CCDRC-0099-2024 de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por el Señor**  
9 **Donny Leiva García, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**  
10 **Corredores**, Por este medio la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
11 de Corredores, solicitamos en la forma más atenta, nos depositen la suma de los dineros  
12 adeudados a la fecha, acudimos ante ustedes, debido a que se tienen compromisos  
13 presupuestados que se deben de cumplir entre otras razones apremiantes, tenemos el inicio de  
14 las eliminatorios de los juegos deportivos nacionales a partir del 05 de abril del año en curso,  
15 por lo anterior como es de su conocimiento, geográficamente nuestro cantón está muy alejado  
16 de la GAM (gran área metropolitana), por esa razón nos urge, ya que de ante mano se sabe que  
17 los gastos son elevados, sin más que agregar me despido.....

18 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, algún compañero  
19 tiene algo que decir con respecto a esta nota. ....

20 Seguidamente, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar a la*  
21 *Administración Municipal la nota enviada por el Comité Cantonal de Deporte, para que les*  
22 *brinden una respuesta pronta, de igual forma se brinde respuesta a este Concejo. Los*  
23 *compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión*  
24 *y en firme.....*

25 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**

26 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
27 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
28 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

29 **Se recibe oficio GSP-RB-N-2024-00163 de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por la**  
30 **Licenciada Daisy Castro Navarro, jefe Cantonal de Ciudad Neily, Instituto Costarricense**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 **de Acueductos y Alcantarillados**, El pasado 09 de marzo una maquinaria contratada por la  
 2 Municipalidad de Corredores ocasionó una fuga en línea de conducción que abastece los tanques  
 3 de La Cuesta y Laurel. ....  
 4 Dicha maquinaria pertenece a la empresa INGEOTEC, y se encontraba realizando perforaciones  
 5 cerca del puente el Triunfo en Canoas, sin previa coordinación con Instituciones como es el  
 6 AyA para determinar la ubicación de la tubería.....



7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

16 Dicha maquinaria perforó la tubería de 250mm, ocasionando faltante de agua a  
 17 aproximadamente 7700 personas; desperdicio de 100 metros cúbicos ya tratados, gasto en  
 18 alquiler de maquinaria, materiales y accesorios, horas extras al personal y alimentación de este,  
 19 ya que hubo que laborar desde las 4:30pm del sábado 9 de marzo hasta las 2:30 am del domingo  
 20 10 de marzo para un total en gastos mayor al millón de colones. ....

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 En conversaciones con ingenieros de su representada, ninguno de los colaboradores activos  
2 conocía de dichos trabajos. Más, sin embargo, la exingeniera Priscilla Jiménez indicó que había  
3 un contrato vigente para esos estudios, que anteriormente estaba a cargo de ella. Revisando el  
4 SICOP está el contrato vigente 2023LD-000017-0004300001 Contratación de estudios  
5 Preliminares para estructuras de drenaje mayor en el Cantón de Corredores precisamente  
6 adjudicado a la empresa INGEOTEC SOCIEDAD ANONIMA. ....  
7 Ya situaciones similares han sucedido, donde la falta de comunicación y coordinación sumado  
8 también a la falta de cuidado de algunos operadores de equipo especial han ocasionado averías,  
9 dañado acometidas entre otras. Averías que deben ser asumidas por la Institución debido a la  
10 necesidad de restablecer el servicio en el menor tiempo posible y por la especialidad y expertiz  
11 que con que conlleva reparar ese tipo de averías. ....  
12 Como es sabido, ambas Instituciones son públicas, debe existir transparencia, coordinación  
13 interinstitucional para una optimización del uso de fondos públicos que se asignan para brindar  
14 un adecuado servicio. Es por ello, que solicito coordinación, comunicación y deber de cuidado  
15 con los activos que dotan de agua a la mayoría de la población corrodorenses. ....  
16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, si algún  
17 compañero tiene algo que decir, cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez.  
18 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, qué difícil una situación como esta  
19 porque es algo que hemos venido hablando constantemente en ambas direcciones hacia las  
20 diferentes instituciones sobre la coordinación interinstitucional, eso nos demuestra que depende  
21 de dónde estemos, así lo sentimos, que difícil.....  
22 Quisiera preguntarle a doña Emil Fallas si ese tipo de contrataciones como alquiler de  
23 maquinaria, contemplan dentro de su plan operativo este tipo de situaciones que pueden ocurrir  
24 y más si no hay coordinación, pregunto porque cuando uno contrata una empresa parte de la  
25 contratación tiene que ser las dificultades que se pueden presentar y entre esas dificultades  
26 implica que la empresa contratada, si así lo decía el contrato, tiene que asumir con los costos  
27 operativos que traiga cualquier incidente de este tipo, lastimosamente, me llama la atención la  
28 nota de doña Daisy Castro, sé que ella es una persona que quiere mucho a la institución para la  
29 que trabaja, pero como digo y reitero, dependiendo del lado dónde estemos, así va a ser la  
30 percepción de que tenemos que hacer y que no tenemos que hacer. Muchas gracias presidenta.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

- 1 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa municipal** saluda y manifiesta, Doña  
2 Katherine Rodríguez para contestarle habría que revisar la contratación respectiva y verificar  
3 todos los temas que atañen a esta contratación y verificar este punto, pero no le podría responder  
4 de inmediato, si está el punto en que la empresa contratada debe hacerse cargo de los daños,  
5 pero podría indicarse en algún informe que se le genere a ustedes con mucho gusto. ....
- 6 **La Regidora Guiselle Vega Alvarado** saluda y manifiesta, opino igual que doña Katherine  
7 Rodríguez, depende del lado donde estemos ahí nos duele o no nos duele, porque aquí todos los  
8 regidores y síndicos nos pasamos todo el año peleando o llorando, enojados con AyA porque  
9 nunca existe la coordinación de AyA con la municipalidad, porque la municipalidad siempre va  
10 arreglar los caminos y viene AyA y los desbarata. ¿Cuánto costo tiene eso para la  
11 municipalidad? Y AyA como que nunca le ha importado porque a veces arregla y a veces no  
12 arregla y cuando arregla nunca lo deja igual a como tenía el camino la municipalidad. Entonces  
13 qué bueno que existiera esa coordinación entre AyA y la municipalidad, porque cómo duele  
14 cuando la municipalidad le arregla un camino a uno y viene AyA y se lo desbarata, pero bueno,  
15 le duele a ellos cuando le sucede hasta ahora estoy escuchando que AyA se queja por un daño  
16 que se le ocasionó, pero cuánto nos hemos quejado por los daños que nos ha ocasionado AyA  
17 en nuestros caminos, en puentes, en nuestra infraestructura; entonces, ojalá existiera esa  
18 coordinación para que estas cosas no sucedieran, pero solo cuando le dan a uno es que uno sabe  
19 cuánto le duele. ....
- 20 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, coincido con las compañeras Katherine  
21 Rodríguez y Guiselle Vega, hay que ser consecuente, creo que también el AyA tiene la razón,  
22 pero como lo dicen las compañeras, depende del lado va a doler o no va a doler, ¿verdad? pero  
23 creo que sería importante tener un canal de comunicación directo, ya sea con el AyA y con el  
24 ICE cuando se hacen trabajos de ese tipo o cuando tengamos proyectos importantes en carreteras  
25 de asfaltado, poder coordinar porque siempre ha pasado que la municipalidad invierte recursos,  
26 se arreglan caminos, lo vimos en el caso de la carretera Plaza Canoas, Darizara cuando se asfaltó,  
27 que no tenía ni el mes y ya estaba AyA rompiendo la capa asfáltica que tanto ha costado hace  
28 unos años, todo ese tipo de situaciones que incomodan a los vecinos, obviamente nosotros como  
29 autoridades municipales nos incomodan también, pero el AyA se incomodó, porque rompieron  
30 un tubo, o sea, tiene la razón, hubo un accidente pasó eso, pero creo que es importante la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 coordinación y la comunicación fluida entre todas las instituciones para evitar este tipo de  
2 situaciones, porque la vez pasada en San Martín con la gente de ASADA que se arregló el  
3 camino y pasó una situación un poco complicada con ese tema, no quedó la calle igual los  
4 vecinos quedaron conformes, y creo que ahora con el tema de los trabajos que están realizando  
5 para la planta, con el ingreso de tubería nueva para el Tanque que está en San Jorge, también la  
6 carretera del Triunfo a San Jorge hay tramos que no quedaron como estaban anteriormente,  
7 entonces habían quedado en que iba a quedar igual, pero a la fecha creo que el problema sigue,  
8 creo que lo que queda es mejorar la comunicación entre instituciones y coordinar de la mejor  
9 manera. Muchas gracias señora presidenta. ....

10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación la siguiente  
11 propuesta de acuerdo: *Trasladar a la Administración Municipal nota del AYA, a efecto de que*  
12 *brinden un informe al AyA y al Concejo respecto a esta situación.* Los compañeros que estén  
13 de acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme. ....

14 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
15 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
16 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
17 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

18 **Se recibe oficio MC-AL-00160-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito por el**  
19 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** Recibido el criterio con  
20 número de oficio MC-DJ-0049-2024 emitido por la Licenciada Silvia Villalobos del  
21 Departamento Legal, mediante el cual expone el análisis con respecto a la solicitud presentada  
22 por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. ....

23 Tomando en consideración las recomendaciones emanadas en el criterio, procedo a remitirlo a  
24 este honorable Concejo Municipal, para que el mismo sea de análisis y procedan conforme lo  
25 recomendado por el área legal. ....

26 Adjunto encontrara solicitud del AYA, con su respectivo proyecto y criterio MC-DJ-0049-2024.

27 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, como dice la  
28 compañera de esa nota solo llegó la primer hoja, nos falta el insumo para poder tomar una  
29 decisión, ya que se nos solicita es una donación de un terreno que hizo el AYA a la  
30 Municipalidad camino a Fila Cal, en el criterio legal la Licenciada da la explicación, pero no



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 podríamos tomar ninguna decisión en este momento si no tenemos los insumos para poder leer  
2 o poder estudiar el caso, se nos solicita que declaremos, el concejo puede hacerlo, pero primero  
3 tenemos que estudiar el caso. Entonces, vamos a trasladar esto para la próxima semana para que  
4 tengamos estos ocho días, y que la compañera nos pueda enviar la información y el próximo  
5 lunes estaríamos tomando una decisión con respecto a este tema. Los compañeros que estén de  
6 acuerdo en trasladar esta nota con el documento completo, sírvanse levantar su mano, con  
7 dispensa de trámite de comisión y en firme. ....

8 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
9 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
10 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
11 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

12 **Se recibe correo electrónico de fecha 01 de abril del 2024, enviado por la Señora María**  
13 **José Cisneros Grillo**, La suscrita Ana Ruiz Ruiz, 104900910, adulta mayor con discapacidad  
14 y en condición de pobreza extrema vecina de Barrio Río Nuevo, ante ustedes solicito la  
15 interposición de sus buenos oficios para que se me brinde respuesta oportuna por parte de la  
16 administración municipal a la solicitud de fecha 02 de febrero 2024 en la que solicité la  
17 aplicación de la condenación total del principal, multas e intereses que adeudo a la  
18 Municipalidad por concepto de impuestos municipales, tasas y servicios en amparo a la ley  
19 #10359 y el plan de condenación que fue aprobado por ese Concejo Municipal el 07 de setiembre  
20 del 2023 para cumplir con lo dispuesto en la Ley de apoyo municipal para adultos mayores en  
21 pobreza extrema. El tiempo para que se me brindara una respuesta a mi solicitud ya se cumplió;  
22 sin embargo, sigo sin recibir una respuesta definitiva y la deuda se sigue acrecentando. Solicito  
23 se resuelva mi solicitud a la mayor brevedad tomando en consideración que gestioné el trámite  
24 en tiempo y forma. Adjunto evidencia de la nota presentada a la plataforma de servicios de la  
25 Municipalidad el pasado 02 de febrero del 2024. Quedo atenta a una respuesta señalando para  
26 notificaciones el mismo correo electrónico del que suscribo. ....

27 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** cede el uso de la palabra a la  
28 Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

29 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, llama mucho la atención este tipo de  
30 notas, ya en otras ocasiones lo hemos conversado en el Concejo sobre la falta de diligencia en



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 las respuestas a las personas. La ley es para todos y cuando digo para todos, nosotros como  
2 Concejo, como municipalidad, como gobierno local tenemos la obligación de responderle a las  
3 personas de acuerdo a lo que establece la ley, esta ley de Condonación trae aparejada que no  
4 solamente es una ley, sino que es una ley que ampara a personas muy vulnerables, porque son  
5 los adultos mayores y personas en condición de pobreza. Ahora, si es que en el aspecto de  
6 condición de pobreza no se ha podido establecer un criterio para aprobarlo o si es que hay que  
7 pedirle a IMAS que aplique el SINIRUBE a esa persona, pues hay que hacerlo y contestarle a  
8 la persona que está en ese proceso de búsqueda de los insumos para tomar decisiones, no  
9 recuerdo cuál número de nota en que nos mandan a decir que no se responde a tiempo, es una  
10 llamada de atención para que cumplamos con esos plazos, volvemos a la perspectiva  
11 dependiendo de donde estemos, lo vemos diferente, compañeros y las personas que me  
12 escuchan, dependiendo de dónde estemos, así lo vemos, pero esta es una ley que además de  
13 todo, tiene un tiempo de cumplimiento, entonces con muchísima más razón hay que responder  
14 de la forma que corresponda, porque no estoy diciendo que la señora tenga o no la razón, aunque  
15 pareciera que en todo caso sí la tiene y recordar que en muchas ocasiones las instituciones  
16 públicas pierden los procesos por el silencio positivo, o sea el no responder da cabida a que las  
17 personas ejerzan otras acciones legales. Gracias señora presidenta.....

18 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación la siguiente  
19 propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar a*  
20 *la Administración Municipal esta nota y que se le brinde respuesta a la señora Ana Ruiz, en*  
21 *lapso de 8 día, de igual forma se brinde un informe al Concejo.* Los compañeros que estén de  
22 acuerdo, sírvanse levantar su mano. ....

23 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
24 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
25 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
26 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

27 **Se recibe nota de fecha 18 de marzo del 2024, suscrita por la Señora KEMBLY**  
28 **CORRALES RAMOS, Representante Legal KYM Agregados Río Claro, SR, ASUNTO:**  
29 **RETENCIÓN INDEBIDA DE PAGOS POR SERVICIOS PRESTADOS.....**

30 Luego de saludarles cordialmente, me refiero al asunto que antes se indica dentro de la





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 contratación administrativa “Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red vial  
2 cantonal de la Municipalidad de Corredores, bajo la modalidad de entrega según demanda” con  
3 número de expediente en el sistema de compra pública 2023LE-000001-0004300001,  
4 adjudicado según N° 02, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión  
5 Extraordinaria N° 59, celebrada el día 05 de julio del año 2023. En dicho contrato se ha venido  
6 prestando servicios desde un primer pedido en fecha 26/07/2023 donde se han efectuado  
7 diligentemente los trabajos para el mantenimiento y rehabilitación de las rutas de tránsito del  
8 cantón de Corredores, mismos que hasta donde tenemos conocimiento han sido motivo de  
9 felicitación a ese Concejo y la Administración Municipal por parte de los vecinos en los  
10 diferentes distritos. Hemos realizado logísticamente muchas acciones para dotar en esa  
11 contratación del equipo diverso que requieren y según la demanda de la institución más allá del  
12 disponible propio, hemos suplido equipo sea comprado, prestado o alquilado a mi empresa, el  
13 cual se ha puesto a disposición de esa municipalidad para ejecutar los trabajos en satisfacción  
14 de los términos del cartel, véase lo indicado en el anexo 1 de las especificaciones técnicas ítem  
15 1.1 inciso j), respecto a la manera de incorporar maquinaria cuando aún no fuera de su propiedad  
16 a efectos de prestar el servicio:.....

- 17 j. En caso de que el oferente indique maquinaria que no sea propiedad del mismo,  
18 deberá aportar contrato de cesión suscrito con el propietario del equipo, donde lo  
19 faculta a ofertar para la presente contratación y además aportar una declaración  
20 jurada que indique que la misma va a estar a disponibilidad de la Municipalidad de  
21 Corredores en caso de resultar adjudicada del proceso. **De igual forma, las empresas  
cedentes deberán cumplir con las anteriores declaraciones juradas y estar al día con  
las cuotas obrero patronal de la Caja Costarricense de Seguro Social y FODESAF.**

22 Que hasta la fecha todos los servicios prestados se han recibido de manera satisfactoria, por lo  
23 cual se efectuaron pagos con regularidad; no obstante preocupa que trabajos realizados ya hace  
24 más de dos meses y facturados con más de 30 días pese al recibo satisfactorio no se estén  
25 pagando, por ello en fecha 11 de marzo 2024 se remitió documento vía correo electrónico con  
26 el asunto “Facturas pendientes de pago” tanto a la contabilidad como al departamento de la  
27 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Seguido buscamos confirmar la recepción del  
28 correo y vía telefónica se nos informó por parte de la UTGVM que se habían recibido los trabajo  
29 y tramitado la factura para el pago de momento no estaba en sus manos hacer el depósito,  
30 seguido consultamos en el departamento de contabilidad y se nos indicó que el pago no podría



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 realizarse sin la respectiva firma de las nóminas de pago, las cuales no las firma el alcalde sino  
2 el señor Alexander Parra, actual director administrativo. Paso siguiente buscamos comunicarnos  
3 con el señor Parra a efecto que nos indique entonces qué está ocurriendo con el pago, en un  
4 primer contacto dijo no poder atender y que nos devolvería la llamada, posteriormente como no  
5 fuera devuelta la llamada debimos volver a insistir, finalmente se logró conversar con el  
6 funcionario y en tanto nos indicó que si todo estaba bien pagaría el pasado 15 de marzo, caso  
7 contrario no procedería el pago. ....  
8 Como comprenderán, para efecto de continuidad del contrato y la prestación de servicios en  
9 cumplimiento de lo pactado requerimos conocer por escrito para accionar conforme a nuestro  
10 derecho cuales son las razones por las que se están reteniendo los pagos a mi empresa situación  
11 que debe satisfacerse en un plazo no mayor a 10 días hábiles según lo regulado en el artículo 12  
12 de la Ley General de Contratación Pública; por otra parte que a partir del artículo 113 del código  
13 municipal dicho funcionario está asumiendo una función propia del alcalde sin la existencia del  
14 debido reglamento, según hemos verificado en la normativa publicada en la página del sitio Web  
15 de esa municipalidad, situación interna que nos está perjudicando en este momento.....  
16 Artículo 113. – Diariamente, el alcalde municipal remitirá al contador o auditor municipal las  
17 nóminas de pago que extienda, en las cuales deberá incluirse como mínimo, el número de orden,  
18 el monto, el destinatario y la subpartida contra la cual se hará el cargo.....  
19 Copia de estas nóminas firmadas se remitirán cada día al tesorero con la razón de "Anotado".  
20 Véase por ejemplo la factura FE100001010000000163, tiene ya más de treinta días de estar en  
21 cobro y pronto las siguientes estarán en igual condición, pudiendo habilitar para el respectivo  
22 reclamo por cobro de intereses conforme el artículo 19 del Reglamento a la Ley General de  
23 Contratación Pública, procesos engorrosos que no contribuyen a la armonía para el buen  
24 desarrollo del proyecto, ya que siempre nos hemos caracterizado por la prestación pacífica,  
25 armoniosa y de colaboración para la satisfacción de los fines de esa institución.....  
26 Seguidamente detallo las facturas pendientes de pago, de las que no se ha recibido respuesta a  
27 nuestra nota de fecha 07 de marzo 2024, que fuera recibida en los correos electrónicos de esa  
28 municipalidad en fecha 11 de marzo 2024, donde el monto adeudado supera los catorce millones  
29 de colones. ....

30

Sojicitud SICOP	Fecha Factura	Maquinaria	Monto	Factura
0822023001700129	6-feb-2024	Niveladora 4x2	€2,047,156.00	FE100001010000000163
0822023001700123	20-feb-2024	Vagoneta M3/Km Acarreo	€3,030,720.00	FE00100001010000000199
0822023001700081	20-feb-2024	Compactadora	€822,800.00	FE00100001010000000200
0822023001700124	27-feb-2024	Compactadora	€1,219,240.00	FE00100001010000000201



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Así las cosas, en razón de lo dispuesto en el artículo 4 del código municipal en su inciso a) en relación con la reglamentación de quien debe firmar las nóminas de pago, y en caso de apartarse del código municipal, competencia que corresponde a ese Concejo Municipal establecer, solicito: 1) se me indique quien es el funcionario competente en este momento para firmar las nóminas de pago y conforme a cual normativa, 2) Se solicite a la administración honrar los pagos en razón del recibo satisfactorio de los trabajos según consta en el expediente, 3) Se solicite a la administración cumplir con lo dispuesto en el Reglamento a la Ley General de Contratación Pública en razón de las solicitudes del oferente con plazo de respuesta de 10 días (art.12 LGCP) para que continúe el proyecto, advirtiendo de la responsabilidad funcional respectiva. ....

**La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto. ....

**La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, se ve que el señor revisó el Código Municipal, que dicha, eso es muy bueno, sin embargo, también y sin quitarse las responsabilidades que hemos asumido al estar en este Concejo, creo que ese es un tema totalmente administrativo, o sea, es un tema en el que nos damos por enterados de que hay una situación que pareciera que ser anómala, pero es un tema totalmente administrativo en el cual ojalá que no tengamos después que tomar alguna decisión por algún cobro que exceda el presupuesto municipal o que afecte el presupuesto municipal, pero eso es un tema totalmente administrativo. Gracias señora presidenta. ....

**El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** saluda y manifiesta, es lamentable que uno tenga que ver por algo que no le corresponde, o sea, mucha gente cree que nosotros tenemos la decisión que podemos decir, hágase y el Concejo es inocente en todo eso, ahora es una lástima



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198  
01 DE ABRIL DEL 2024

1 y soy sincero, es como vergonzoso saber que vienen cobros del Comité Cantonal, si se sabe que  
2 hay que pagarles, porque hay que esperar a que nos cobren, o sea, lo veo de esa manera, es hasta  
3 vergonzoso porque lo ven en la calle y ese está en la Muni, es culpable de tal cosa y la realidad  
4 es que no tenemos vela en ese entierro, ojalá que los responsables sean conscientes, son dineros  
5 que hay que pagar, ayer, hoy, mañana hay que pagarlos por el trabajo que hicieron y qué lindo  
6 cuando hacen un trabajo y se paga inmediatamente, entonces la gente queda agradecida y  
7 mañana no cuesta conseguirlos, son mis palabras. Gracias. ....

8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, muchas gracias  
9 don Joaquín Vásquez, tiene toda la razón, que bien que poco a poco, nosotros mismos vamos  
10 aprendiendo lo que es la parte administrativa y lo que nos corresponde, hay cosas que no nos  
11 corresponden, pero de igual forma, como dice la regidora Rodríguez, cuando no se hacen los  
12 pagos a tiempo o llega a suceder y que tengamos que modificar un presupuesto para poder pagar  
13 algo que no se pagó a tiempo, entonces, es importante que tomemos en cuenta esa parte de la  
14 Administración.....

15 Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y*  
16 *en firme, trasladar a la administración municipal nota enviada por la empresa KYM*  
17 *Agregados Río Claro, para que se le brinde respuesta en tiempo y forma. De igual forma nos*  
18 *brinde respuesta al Concejo Municipal para tener el conocimiento del proceso, los que estén*  
19 *de acuerdo, sírvanse levantar su mano. ....*

20 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
21 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
22 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
23 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

24 **Se recibe nota de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por la Señora María Elizabeth Serrut**  
25 **Martínez, vecina de Paso Canoas,** solicita ayuda para que el IMAS le brinde una ayuda, ya  
26 que está muy enferma y no puede trabajar.....

27 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, esta nota sería  
28 trasladarla a la Comisión Enlace IMAS-Concejo Municipal, para que realicen el estudio  
29 respectivo y ver si cumple con lo que corresponde. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 su mano. ....

2 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**

3 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
 4 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
 5 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

6 **Se recibe oficio MC-AL-00173-2024 de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por el**  
 7 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** Traslada oficio JVC-  
 8 003-2024 de fecha 01 de abril del 2024, acuerdo tomado por Junta Vial, con el fin que el mismo  
 9 sea aprobado por el honorable Concejo Municipal. ....

10 **Oficio JVC-003-2024:** *Transcribo a usted el siguiente acuerdo tomado por la Junta Vial*  
 11 *Cantonal de Corredores, en Sesión extraordinaria N0003-2024, celebrada el lunes 01 de abril*  
 12 *de 2024. ACUERDO DEENITIVAMENTE APROBADO.....*

13 *ACUERDO NO2.: Los miembros de Junta vial aprueban la modificación del Plan Abreviado:*  
 14 *Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial, para efectuar el mejoramiento de*  
 15 *superficies de ruedo con mezcla asfáltica en caliente (MAC), con el objetivo de realizar el uso*  
 16 *eficiente de los recursos públicos provenientes de la Ley #9329, por tanto, se muestra el*  
 17 *siguiente recuadro con los caminos a intervenir:.....*

Camino	Nombre	Intervención
6-10-114	Cuadrante La Fortuna	Mejoramiento con MAC
6-10-033	Polaco-Río Bonito	Mejoramiento con MAC
6-10-098	Urbanización Río Nuevo	Mejoramiento con MAC
6-10-099	Calles Urbanas de Ciudad Neily	Mejoramiento con MAC
6-10-199	Saíno	Mejoramiento con MAC
6-10-141	Laurel - Caucho	Mejoramiento con MAC
6-10-017	Veracruz	Mejoramiento con MAC
6-10-001	Caracol	Mejoramiento con MAC
6-10-083	Tamarindo-Cenizo	Mejoramiento con MAC

25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, si algún  
 26 compañero tiene algo que decir con respecto a esta nota.....

27 A las 6:03:59 se reanuda la sesión, por problemas técnicos habíamos dado un tiempo de diez  
 28 minutos. Vamos a continuar con el tema doña Emil Fallas.....

29 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, este documento lo  
 30 envía hoy primero de abril, debido a que la Junta Vial se reunió e hizo una modificación al Plan



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Quinquenal Abreviado que estamos usando. ¿Qué significa? Incluyeron estos caminos que la  
2 Señora Secretaria indicó no para mejoramiento en lastre, sino para mejoramiento en mezcla  
3 asfáltica en caliente, es una mejora sustancial que sabemos que va a perdurar por años y es lo  
4 que poco a poco queremos y se debe ir trabajando en todos los caminos del cantón. Gracias. ....  
5 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** saluda y manifiesta, a veces lo llena a uno de satisfacción  
6 escuchar que por fin otra comunidad más se va a ver beneficiada, y no solamente en el distrito  
7 Canoas, sino a nivel del cantón de Corredores, que eso es lo más importante. Si me llama mucho  
8 la atención y hace unos días he venido de una forma respetuosa pidiendo un informe sobre el la  
9 calle del Triunfo a salir al Bar Aguacero, porque efectivamente esa calle estaba dentro de un  
10 convenio con el MOPT o CONAVI para ser intervenida y de la noche a la mañana y hasta donde  
11 tengo conocimiento, la municipalidad cumplió con los compromisos para que ese convenio  
12 fuera un éxito y se lograra asfaltar esa carretera, que al final es una carretera que viene a servir  
13 para quitar un poco la presa de vehículos en Paso Canoas, entonces sé que esta administración  
14 de don Carlos viales y sus vicealcaldes han venido haciendo una gran labor en conjunto con este  
15 Concejo, sí me preocupa enormemente por un lado me siento satisfecho porque sé que de las  
16 propuestas que llegaron a este Concejo Municipal por los diferentes comités de caminos y  
17 vecinos de las comunidades, hoy se ven beneficiadas estas comunidades, gracias a que se tomó  
18 en cuenta esas propuestas, se analizó la necesidad y se buscó la solución, pero si me gustaría  
19 tener en mano un informe sobre el tema de la calle del Triunfo a salir al Teffy, porque para  
20 muchas personas he escuchado decir que la plata estaba, que por qué la calle no se ha asfaltado,  
21 y eso fue un caballito de dominguear, por cierto, en la campaña política de algunos partidos  
22 políticos, que se rasgaban las vestiduras diciendo que si ellos ganaban y llegaban aquí esa  
23 carretera se haría, pero hablaba con algunos vecinos, y le decía no, la municipalidad cumplió,  
24 cumplió con los pasos de alcantarilla, con hacer algunas reparaciones y hasta el puente de la  
25 número uno también se cumplió, eso estaba dentro de los compromisos por parte de la  
26 administración. Hoy por hoy satisfecho porque no ha sido en vano los años que ha estado acá,  
27 que de una u otra forma, como decía el compañero Walter, que a veces los síndicos es poco lo  
28 que pueden hacer, pero me siento satisfecho porque la labor que se ha hecho en Paso Canoas es  
29 una labor que no pasará por alto y muchas familias y habitantes del distrito reconocen la labor



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 de todas las personas que han estado en la administración anterior y la administración que está  
2 hoy por hoy, muchas gracias. ....

3 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, cada quien recibe la información y la  
4 va procesando, sin embargo, como ahora la tecnología hace que estas sesiones estén llegando  
5 cada vez a más vecinos, sí, creo muy conveniente que este tipo de notas sea como todavía más  
6 concreta ¿A qué me refiero? en el intermedio nos aclararon que cuando se habla de Caracol es  
7 Caracol Norte. ¿Por qué? Porque crearíamos expectativas en personas que viven en otros lugares  
8 con el mismo nombre. También sería muy conveniente que dado que cuando se menciona la  
9 palabra asfalto en cualquier comunidad salta la alegría porque realmente eso es una mejora  
10 sustancial y es un esfuerzo de la municipalidad, en esto, el regidor Abel Gómez tiene toda la  
11 razón, o sea es un esfuerzo municipal. Se debiera de anotar, por ejemplo, ser más concretos y  
12 poner tantos metros, tantos kilómetros, de tal lado a tal lado. Hablo esto porque la nota no nos  
13 llegó. No sé si estaré mencionando temas que si vienen en la nota y que tal vez como no la  
14 tenemos a mano, no lo podemos decir, ¿por qué me refiero a esto? Porque cuando hablamos,  
15 por ejemplo de Rio Nuevo, tiene varias calles y solo tiene una asfaltada, sé que muchos vecinos  
16 desearán saber si parte del asfalto será donde ellos viven o si ellos tendrán que esperar un ratito  
17 más, eso es un derecho, saber uno en qué están invirtiendo los impuestos que se pagan en la  
18 municipalidad, e igualmente no siempre se puede hacer todos los kilómetros que correspondan  
19 a una comunidad, a veces tal vez se tienen solo dispuestos 5 km y una sola comunidad, tal vez  
20 tiene 6 km, entonces tal vez no se pueda hacer a todos, sí sería muy conveniente que los informes  
21 que nos mandan los señores de la Junta Vial indistintamente de cuánto la conforman, nos pueda  
22 llegar esta información, lamentablemente sé que ahí está el síndico William Jiménez,  
23 probablemente por algún asunto no pudo estar porque él casi siempre cuando está en el Concejo,  
24 nos saca de la duda, pero sí, sería muy conveniente que sea todavía más espléndido el informe,  
25 muchas gracias presidenta. ....

26 **La Regidora Yoseline Juárez Jiménez** saluda y manifiesta, Doña Emil Fallas, tengo una  
27 consulta, cuando menciona Laurel a Caucho, ¿es por el cementerio?.....

28 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, sí, por el cementerio  
29 de Laurel, entra por la Bomba todo eso es ruta nacional no podríamos intervenir. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Mencionarle a Doña Katherine Rodríguez, que así como lo mencionó hay dos representantes  
2 del Concejo en la Junta Vial, la Señora Laura Arias y el Señor William Jiménez, hoy no  
3 estuvieron, hoy presidió la junta Don Carlos Viales, por lo tanto, no puedo brindarle tantos  
4 detalles, pero si es importante que puedan solicitar una nota aclaratoria donde se indique cuantos  
5 kilómetros por camino, porque si vienen detallados los caminos específicos, para que tengan la  
6 información bien clarita y puedan trasladarla a los vecinos porque lógicamente que van a  
7 preguntar esos datos tan importantes para cada uno de nosotros. ....

8 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, creo que estas noticias son las que esperan  
9 los ciudadanos del cantón de Corredores, creo que esas noticias que hoy le estamos dando a toda  
10 la ciudadanía del cantón de Corredores trae nuevas esperanzas, eso hace de que los ciudadanos  
11 comiencen a creer de nuevo en los políticos, en la representación de cada uno de nosotros, en  
12 nuestras curules, eso engrandece un cantón, ¿Por qué lo digo? Porque cuántas veces hemos visto  
13 a los vecinos de las distintas comunidades que hoy está nombrando la señora presidenta, la  
14 señora vice alcaldesa han venido este Concejo Municipal a solicitarle de corazón con listas de  
15 500, 600 personas para que se arregle un camino, con enfermos, con gente diezmada de recursos,  
16 para sacar a los adultos mayores, a los enfermos, a los niños de la escuela, a la gente que viene  
17 al hospital, qué orgullo, alguien decía por ahí, que este Concejo en estos 4 años no había sacado  
18 la cara, pero gracias a Dios hoy y al alcalde de que se están dando y espero en Dios que se den  
19 todos estos proyectos que hoy está informando la parte administrativa, el señor alcalde, el  
20 licenciado Carlos Viales me enorgullezco hoy de haber participado de este Concejo Municipal  
21 y ver que faltando 20, 22 días leemos estas noticias al cantón de Corredores, a los ciudadanos,  
22 a todos aquellos que vinieron a implorar ese derecho, a tener vías de comunicación de primer  
23 mundo y que hoy muy pronto, a futuro será una realidad. ....

24 De parte mía y de mi compañera doña Katherine Rodríguez le damos las gracias inmensas a  
25 Don Carlos Viales, a la administración, a la gente que tomó esa decisión, porque la verdad que  
26 no fuimos nosotros. El Concejo Municipal que tomó esa decisión, la tomó la administración, la  
27 tomó el señor alcalde, la tomó la Junta Vial Cantonal, gracias a ellos vamos a tener calles de  
28 primer mundo en todos los distritos y en todas las comunidades que hoy con orgullo la señora  
29 presidenta, con voz alta dice vamos a lograrlo y se va a hacer.....

30 De mi parte y de parte de todos los ciudadanos del cantón de Corredores, de todas esas





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 comunidades que se van a beneficiar por ese gran logro de ese asfalto, aunque no sea mucho,  
2 como dijo la señora doña Emil Fallas, pero un pasito se va dando, poco a poco hasta caminar,  
3 llegar a cumplir todo ese deseo, esas comunidades que están pidiendo a viva voz y gritó de que  
4 se le solucione los problemas de los caminos vecinales del cantón de Corredores. Muchísimas  
5 gracias, señora vicealcaldesa, señor Carlos Viales, Junta Vial Cantonal, porque se hizo justicia  
6 y se va a dejar en este Concejo, esta administración que va saliendo una huella y que van a decir  
7 y que el Concejo de tal año asfaltaron las calles de Caracol, La Fortuna, Rio Bonito, las calles  
8 del Saíno. Gracias nuevamente señora Vicealcaldesas, licenciado Carlos viales y la  
9 administración saliente. Muchísimas gracias señora presidenta. ....

10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación la siguiente  
11 propuesta de acuerdo: ***Con dispensa de trámite de Comisión y en firme, se acuerda aprobar la***  
12 ***modificación del Plan Quinquenal Abreviado.*** Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse  
13 levantar su mano.....

14 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
15 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
16 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
17 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

18 **Se recibe oficio MC-AL-00172-2024 de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por el**  
19 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** Analizada la solicitud  
20 planteada por el honorable Concejo Municipal mediante el acuerdo n°07 de la sesión ordinaria  
21 N° 192 de fecha 19 de febrero del 2024, en relación a la necesidad urgente de contar  
22 temporalmente con la disponibilidad de un funcionario que tenga capacidad jurídica para la  
23 legalización de libros de actas mientras se resuelve la sustitución del personal de autoría interna(  
24 Auditor interno), esta Alcaldía mediante las potestades legales del código municipal y en  
25 ejercicios de las normas de control interno para el sector público según específicamente lo que  
26 respecta al punto 4.4.4 “Libros legales”, recomienda a la Licda. Grace Villarreal Ramírez quien,  
27 a nuestra consideración es la persona que cuenta con la idoneidad para hacerse cargo de esa  
28 tarea específica, tomando en cuenta su paso por la Auditoría Interna; por lo cual, conoce  
29 plenamente el procedimiento requerido y quien ha manifestado su anuencia para asumir esas  
30 funciones que se reitera son de carácter temporal y que no afectan el normal desempeño de sus



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 funciones actuales. ....

2 Así las cosas, muy respetuosamente se somete a su consideración esta propuesta y que sea el

3 Concejo Municipal si a bien lo tiene, acuerde la designación de la Licda. Grace Villarreal

4 Ramírez, para que efectúe esas labores y con ello no se afecten el funcionamiento del Concejo,

5 los trámites de presupuesto y cualquier otro que dependa de la presentación de actas; esta

6 posibilidad de actuación está vertida en el criterio DFOE-LOC-00747 del 05 de marzo de 2024

7 emitido por la Contraloría General de la República, el cual se adjunta. ....

8 Bajo esta perspectiva, esta Alcaldía respetuosamente queda a la espera de la decisión del

9 honorable Concejo Municipal, con el objetivo de realizar formalmente lo que corresponde en

10 caso que sea positiva la respuesta.....

11 **La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta, esta nota del Señor Alcalde nos viene apoyar en

12 que no se nos acumulen actas que no estén impresos en libros originales que debemos llevar en

13 el departamento, antes de que el auditor saliera a sus nuevas funciones habíamos quedado al día,

14 sin embargo, ya tenemos un libro sin imprimir en originales porque no contamos con la auditoría

15 interna, por eso sería un gran apoyo para nosotros, aprovechando que la alcaldía está mandando

16 este oficio hago la aclaración. Gracias. ....

17 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, recordarles que los

18 presupuestos extraordinarios, como van aprobado desde Concejo, se ocupan también que estén

19 en estos libros originales. Por lo tanto, hoy se hizo un análisis de parte del Coordinador

20 Administrativo Financiero y la Alcaldía y traer esta propuesta a ustedes que sean la compañera

21 Grace Villarreal, que está en Control Interno, que ya sabe el teje y manejo de la situación de

22 estas aperturas y cierre de libros para que nos colabore mientras se hace la contratación formal

23 del auditor interno y él pueda llevar estas labores. ....

24 **La regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, creo que si bien es cierto esta nota tiene

25 fecha primero de abril, o sea hoy firmada por don Carlos Viales y no la hemos revisado, si hay

26 una realidad y es que hay documentos que no pueden exceder el tiempo de firma, y sobre todo,

27 sé que Doña Emil Fallas lo ve desde el punto de vista administrativo, pero el Concejo tiene que

28 recordar que el primero de mayo es el cambio de directorio, hay cambio de regidores y las

29 personas que están ejerciendo estos puestos en ese momento, el 30 de abril en la noche dejan su

30 investidura y pasan a ser ciudadanos del cantón y no pueden venir posteriormente a firmar



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 documentos, que ya debieron haber quedado firmados, siento que el tener un nuevo auditor no  
2 será fácil, creo que ni siquiera se ha convocado a la comisión que se estableció para la búsqueda  
3 de un nuevo auditor o auditora y no es solamente buscarlo, es que hay que volver a hacer todo  
4 el proceso de contratación, entrevistas, o sea, lleva mucho trabajo. Esto no va a quedar para este  
5 concejo, sin embargo, la responsabilidad civil y legal y otro tipo de responsabilidades sí queda  
6 establecida que a partir del primero de mayo, serán otras autoridades. Me parece a mí sin haber  
7 leído toda la nota, pero bueno, viene una nota firmada de la Contraloría General de la República,  
8 viene con un criterio, viene firmada digitalmente y lo que dice es que en casos excepcionales  
9 cuando la institución no posea un auditor interno, queda bajo la responsabilidad del máximo  
10 jerarca de la institución designar a la persona idónea para que efectúe la apertura. En el caso de  
11 la municipalidad, dice, le corresponde al Concejo Municipal, o sea, a nosotros, con el apoyo de  
12 la alcaldía en lo que le corresponda, qué dicha que todavía doña Grace Villarreal, trabaja dentro  
13 de la institución y es una persona que se preparó y que don Carlos ha tenido la sapiencia de  
14 pensar que ella sea la persona que puede también contribuir en este momento en el que tenemos  
15 que resolver. Gracias presidenta. ....

16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidenta en ejercicio** aclarar que Doña Grace  
17 Villarreal no va ocupar el lugar del Auditor, ella simplemente hará el cierre y apertura de libros  
18 de actas, que se necesita con urgencia.....

19 Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: ***Con dispensa de trámite de comisión y***  
20 ***en firme, que la señora Grace Villarreal Ramírez, sea nombrada como la persona encargada***  
21 ***de realizar la legalización de los libros de actas según lo dispuesto en el oficio MC-AL00172-***  
22 ***2024 del primero de abril del 2024.*** Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. ....

23 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
24 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
25 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
26 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

27 **Se recibe oficio MC-AL-00161-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito por el**  
28 **Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** Mediante el oficio MC-  
29 AL-0058-2024, se les informo sobre el nombramiento de la comisión (CISED), la cual se  
30 nombró de la siguiente manera: Presidencia: alcalde(as) o quien su autoridad designe. Asesor



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198  
01 DE ABRIL DEL 2024

1 Legal: Silvia Villalobos Mora. Encargado de Archivo: Royner Orozco Miranda o quien ocupe  
2 el puesto. Visto el oficio MC-AC-0002-2024 y tomando en consideración lo informado por el  
3 encargado de Archivo, se procede a realizar la ratificación de la Comisión Institucional de  
4 Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Municipalidad de Corredores. Por lo  
5 que a partir de esta fecha la Comisión se conforma de la siguiente manera: Presidencia: Lic.  
6 Alexander Parra Acosta o quien ocupe el puesto Asesor Legal: Silvia Villalobos Mora o quien  
7 ocupe el puesto. Encargado de Archivo: Royner Orozco Miranda o quien ocupe el puesto.....

8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidenta en ejercicio** Somete a votación la  
9 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, los que estén*  
10 *de acuerdo en aprobar la comisión institucional de selección y eliminación de documentos de*  
11 *la municipalidad de Corredores, con las personas antes nombradas en el oficio MC-AL-*  
12 *00161-2024, presidencia licenciado Alexander Parra Acosta, como asesor legal, Silvia*  
13 *Villalobos Mora y el encargado de archivo Royner Orozco Miranda.* Sírvanse levantar su  
14 mano.....

15 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**  
16 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
17 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
18 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León. ....

19 **ARTÍCULO VI.**

20 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....  
21 No se presentaron informes de sindicos.....

22 **ARTÍCULO VII.**

23 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....  
24 No se presentaron informes de Alcaldía.....

25 **ARTÍCULO VIII.**

26 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....  
27 **El Regidor José Luis Serrano Acosta** Saluda y manifiesta, es para convocar a la Comisión de  
28 Gobierno y Administración a reunión el miércoles tres de abril, a las 3:30 p.m. ....  
29 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, que conste en actas  
30 que el día miércoles se reúne la Comisión de Gobierno y Administración.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta, que se le solicite a la administración que  
2 lo más pronto posible nos respondan, sobre la pregunta que hicimos de los dineros de las becas,  
3 esperamos salir este mes y dejar entregado eso, y no han dado respuesta del dinero total y  
4 algunas asuntos que hay ahí; entonces, que ojalá esta semana nos den esa respuesta por favor....

5 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, en el artículo de  
6 acuerdos tomamos un acuerdo.....

7 **El regidor Pedro Joaquín Vásquez León** manifiesta, sí, porque necesitamos que respondan  
8 para reunirnos la otra semana. Gracias.....

**ARTÍCULO X.**

9  
10 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

11 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, no sé si ustedes han notado que en los últimos  
12 días hemos venido teniendo problemas con el servicio de electricidad en diferentes zonas del  
13 cantón de Corredores, nosotros estamos dentro de un grupo bastante numeroso, donde están  
14 varios líderes comunales y ellos me han manifestado que como Concejo Municipal, como  
15 regidores, deberían de tomar un acuerdo y ojalá que verdaderamente tomen un acuerdo hoy de  
16 solicitar al ICE un informe de la razón, el por qué hay tantos apagones en el cantón, ¿Por qué se  
17 los comento? Porque mucha gente está perdiendo los electrodomésticos y no es justo porque  
18 simplemente alguien preguntó por cierto y en esos días que hubo una serie de apagones no  
19 porque estaba lloviendo, para nada, simplemente dijeron que estaban haciendo pruebas, no es  
20 justo que los habitantes y que los vecinos del cantón de Corredores pierdan un electrodoméstico  
21 que les cuesta mucho lograr obtenerlo simplemente porque alguien se le ocurre hacer pruebas,  
22 sí es importante compañeros que este Concejo le pida un informe al ICE sobre cuál ha sido la  
23 causa de los apagones en los últimos meses en este cantón, específicamente en este cantón y no  
24 solamente se va la luz, son apagones, en el término de 15 minutos 5 o 6 apagones, es demasiado,  
25 compañeros como estaban hablando ahora sobre el tema del AyA, lo digo con todo respeto, creo  
26 que hay instituciones que a veces le faltan el respeto al gobierno local, creo que todas las  
27 instituciones que existen y que dan servicios en los diferentes cantones deben de tener una  
28 coordinación fluida con el gobierno local y me duele porque hubieron personas que perdieron  
29 las pantallas, perdieron electrodomésticos con esos apagones y nosotros somos la voz cantante  
30 como líderes comunales, como decía alguien hoy y que no me gustó la forma que me lo dijo,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 pero al final le dije, bueno, dale gracias a Dios que usted puede comprar las cosas que quiere,  
2 pero hay gente que definitivamente para poder lograr comprar una olla arrocera tiene que  
3 sacrificarse para comprar un abanico, una refrigeradora, una lavadora, entonces no es justo que  
4 esas personas de escasos recursos pierdan un electrodoméstico simplemente por la  
5 irresponsabilidad de una institución, muchas gracias. ....

6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, muchas gracias  
7 Don Abel Gómez por el aporte.....

8 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, si quiero que tomen un acuerdo.....

9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, con respecto a eso  
10 vamos a tomar el acuerdo, no hay ningún problema; pero hay que recordar que tenemos que  
11 respetar, que no podemos meternos, hace tiempo le dije a usted con respecto al EBAIS que usted  
12 decía un acuerdo, no se puede tomar un acuerdo, usted no puede mandar en casa ajena. ....

13 Ahora bien, cuando hay un apagón y se daña la refrigeradora se hace el reporte y tengo entendido  
14 que el ICE toma cartas sobre ese asunto, es lo que tengo entendido hasta la fecha, o sea, ahora  
15 cuando hay un apagón el ICE tiene que correr, así como cuando tenemos que correr porque pasa  
16 alguna situación, entonces, es algo imprevisto, o sea, no podemos decir es que el señor que  
17 estaba trabajando dijo que iba a ver un apagón, eso no se puede, hay que ser legales, honestos y  
18 ubicados en muchas situaciones, puedo tomar el acuerdo, no hay ningún problema, pero creo  
19 que esta fuera de la realidad y hay cosas que hay que tenerlas claras, pero igual podemos tomar  
20 el acuerdo en el artículo de acuerdos.....

21 **ARTÍCULO XI.**

22 **MOCIONES.** No se presentaron mociones.....

23 **ARTÍCULO XII.**

24 **ACUERDOS**.....

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:** .....

26 **ACUERDO N°01:** Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal de Corredores acuerda  
27 aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°79, celebrada el 21 de marzo del 2024. ....

28 Seis votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
29 Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Pedro Joaquín  
30 Vásquez León.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Un voto negativo justificado de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto. ....  
 2 **ACUERDO N°02:** Visto el Oficio MC-AL-00173-2024 de fecha 01 de abril del 2024, suscrito  
 3 por el Licenciado, Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,  
 4 remitiendo oficio JVC-003-2024 de fecha 01 de abril del 2024, con acuerdo N°01: “Los  
 5 miembros de Junta Vial aprueban la modificación del Plan Abreviado: Plan Quinquenal de  
 6 Conservación y Desarrollo Vial, para efectuar el mejoramiento de superficies de ruedo con  
 7 mezcla asfáltica en caliente (MAC), con el objetivo de realizar el uso eficiente de los recursos  
 8 públicos provenientes dela Ley #9329, por tanto, se muestra el siguiente recuadro con los  
 9 caminos a intervenir”.....

Camino	Nombre	Intervención
6-10-114	Cuadrante La Fortuna	Mejoramiento con MAC
6-10-033	Polaco-Río Bonito	Mejoramiento con MAC
6-10-098	Urbanización Río Nuevo	Mejoramiento con MAC
6-10-099	Calles Urbanas de Ciudad Neily	Mejoramiento con MAC
6-10-199	Saino	Mejoramiento con MAC
6-10-141	Laurel - Caucho	Mejoramiento con MAC
6-10-017	Veracruz	Mejoramiento con MAC
6-10-001	Caracol	Mejoramiento con MAC
6-10-083	Tamarindo-Cenizo	Mejoramiento con MAC

15 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
 16 Corredores acuerda aprobar de la modificación del Plan Abreviado Plan Quinquenal de  
 17 Conservación y Desarrollo Vial, conforme se detalla: .....  
 18 “Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial, para efectuar el mejoramiento de  
 19 superficies de ruedo con mezcla asfáltica en caliente (MAC), con el objetivo de realizar el uso  
 20 eficiente de los recursos públicos provenientes dela Ley #9329, por tanto, se muestra el  
 21 siguiente recuadro con los caminos a intervenir”.....

Camino	Nombre	Intervención
6-10-114	Cuadrante La Fortuna	Mejoramiento con MAC
6-10-033	Polaco-Río Bonito	Mejoramiento con MAC
6-10-098	Urbanización Río Nuevo	Mejoramiento con MAC
6-10-099	Calles Urbanas de Ciudad Neily	Mejoramiento con MAC
6-10-199	Saino	Mejoramiento con MAC
6-10-141	Laurel - Caucho	Mejoramiento con MAC
6-10-017	Veracruz	Mejoramiento con MAC
6-10-001	Caracol	Mejoramiento con MAC
6-10-083	Tamarindo-Cenizo	Mejoramiento con MAC

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** .....  
 28 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
 29 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
 30 Rodríguez Maroto.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

- 1 **ACUERDO N°03:** Visto el Oficio MC-AL-00172-2024 de fecha 01 de abril del 2024, suscrito  
2 por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,  
3 proponiendo a la funcionaria Grace Villarreal Ramírez, que tiene la capacidad jurídica para la  
4 legalización de libros de actas mientras se resuelve la sustitución del personal de Auditoría  
5 Interna. ....  
6 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
7 Corredores acuerda autorizar a la señora Grace Villarreal Ramírez, como la persona encargada  
8 de realizar la legalización de los libros de actas según lo dispuesto en el oficio MC-AL-00172-  
9 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....  
10 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
11 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
12 Rodríguez Maroto.....  
13 **ACUERDO N°04:** Vista la nota de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito por la señora Kembly  
14 Corrales Ramos, Representante Legal KYM Agregados Río Claro SR, con asunto: Retención  
15 indebida de pagos por servicio prestados, solicita: 1) Se le indique quien es el funcionario  
16 competente en este momento para firmar las nóminas de pago y conforme a cual normativa. 2)  
17 Se solicita a la administración honrar los pagos en razón del recibo satisfactorio de los trabajos  
18 según consta en el expediente. 3) Se solicite a la administración cumplir con lo dispuesto en el  
19 Reglamento a la Ley General de Contratación Pública en razón de las solicitudes del oferente  
20 con plazo de respuesta de 10 días (art. 12LGCP) para que continúe el proyecto, advirtiendo de  
21 la responsabilidad funcional respectiva. ....  
22 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
23 Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal la nota enviada por la señora  
24 Kembly Corrales Ramos, Representante Legal KYM Agregados Río Claro SR, para que se  
25 responda en tiempo y forma. Asimismo, se brinde copia al Concejo Municipal como  
26 seguimiento del proceso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....  
27 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
28 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
29 Rodríguez Maroto.....  
30 **ACUERDO N°05:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal remita respuesta a la  
2 Comisión de Becas según el acuerdo N°16 de sesión ordinaria N°196, y se brinde respuesta  
3 para el próxima 8 de abril del 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
4 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
5 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
6 Rodríguez Maroto. ....  
7 **ACUERDO N°06:** Visto el Oficio MC-AL-00160-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito  
8 por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,  
9 tomando en consideración las recomendaciones emanadas con el criterio, procedo a remitirlo a  
10 este honorable Concejo Municipal, para que el mismo sea de análisis y procedan conforme lo  
11 recomendado por el área legal. ....  
12 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
13 Corredores acuerda trasladar Oficio MC-AL-00160-2024 al Concejo Municipal, para su análisis  
14 y poder tomar una decisión en la próxima sesión. ....  
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
16 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
17 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
18 Rodríguez Maroto. ....  
19 **ACUERDO N°07:** Visto el Oficio MC-AL-00161-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito  
20 por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, Visto  
21 el oficio MC-AC-0002-2024 y tomando en consideración lo informado por el encargado de  
22 Archivo, se procede a realizar la ratificación de la Comisión Institucional de Selección y  
23 Eliminación de Documentos (CISED) de la Municipalidad de Corredores. ....  
24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
25 Corredores acuerda aprobar la Comisión Institucional de Selección y Eliminación de  
26 Documentos de la Municipalidad de Corredores: ....  
27 Presidente: Alexander Parra Acosta o quien ocupe el puesto.....  
28 Asesor Legal: Silvia Villalobos Mora o quien ocupe el puesto.....  
29 Encargado de Archivo: Royner Orozco Miranda o quien ocupe el puesto.....  
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
2 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
3 Rodríguez Maroto.....
- 4 **ACUERDO N°08:** Vista la nota de la señora Elizabeth Serrut Martínez de fecha 01 de abril del  
5 2024, solicitando al Concejo Municipal colaboración para que el Instituto Mixto de Ayudas  
6 Sociales le brinde ayuda ya que se encuentra enferma y no puede trabajar.....
- 7 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
8 Corredores acuerda trasladar nota de señora Elizabeth Serrut Martínez al enlace IMAS para que  
9 realice el análisis del caso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 10 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
11 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
12 Rodríguez Maroto. ....
- 13 **ACUERDO N°09:** Visto el Oficio N°ADIPUBC-032-2024 de fecha 22 de marzo del 2024,  
14 suscrito por la señora Hellen Murillo Cabezas, Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral Los  
15 Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, solicitando en Acuerdo N°7: Arreglo de la calle  
16 principal que da acceso a la comunidad. Además, se solicita la inspección para valorar hacer  
17 pasos con alcantarillas en algunas partes de la calle para que en tiempo de invierno los predios  
18 afectados por la saturación de agua llovida puedan fluir. Acuerdo N°8: Que las calles de Las  
19 Pangas, Estrella del Sur y la Central Campesina, sean agregadas al plan de trabajo de arreglos  
20 de caminos de la Municipalidad, también se evalué de cunetas en las calles de la Central  
21 Campesina.....
- 22 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
23 Corredores acuerda trasladar Oficio N°ADIPUBC-032-2024 a la Administración Municipal  
24 para que se realice la inspección y se valore presupuestariamente la solicitud. Asimismo, se  
25 brinde respuesta a la Asociación de Desarrollo Integral Los Pueblos Unidos de la Bajura de  
26 Corredores con copia a este Concejo Municipal.....
- 27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 28 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
29 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
30 Rodríguez Maroto.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

- 1 **ACUERDO N°10:** Visto el Oficio CCDRC-0099-2024 de fecha 01 de abril del 2024, suscrito  
2 por el señor Donny Leiva García, Presidente del Comité de Deportes y Recreación de  
3 Corredores, solicitando se depositen los dineros adeudados a la fecha, debido que se tienen  
4 compromisos presupuestarios por el inicio de Juegos Naciones el 05 de abril de año en curso,  
5 entre otras razones apremiantes.....  
6 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
7 Corredores acuerda trasladar Oficio CCDRC-0099-2024 a la Administración Municipal para  
8 que brinde respuesta al Comité de Deportes y Recreación de Corredores en tiempo de ley.  
9 Asimismo, se informe al Concejo Municipal.....  
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
11 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
12 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
13 Rodríguez Maroto.....  
14 **ACUERDO N°11:** Visto el Oficio GSP-RB-N-2024-00163 de fecha 01 de abril del 2024,  
15 suscrito por la Licenciada Daisy Castro Navarro, Cantonal Neily, Instituto Costarricense de  
16 Acueductos y Alcantarillados, asunto: Daños ocasionados a tubería por maquinaria contratada  
17 por Municipalidad de Corredores.....  
18 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
19 Corredores acuerda trasladar Oficio GSP-RB-N-2024-00163 a la Administración Municipal  
20 para que se realicen las inspecciones correspondientes, se brinde respuesta al Instituto  
21 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y se copie al Concejo Municipal.....  
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**  
23 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
24 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
25 Rodríguez Maroto.....  
26 **ACUERDO N°12:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo  
27 Municipal de Corredores acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad que brinde  
28 el protocolo de acción para las comunidades del Cantón de Corredores, en caso de daños en  
29 electrodomésticos producidos por los apagones de eléctricos.....  
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
2 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
3 Rodríguez Maroto.....

4 **ACUERDO N°13:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo  
5 Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de  
6 Corredores, una nota aclaratoria de cuantos kilómetros por cada camino se van intervenir según  
7 Oficio JVC-003-2024.....

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

9 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
10 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
11 Rodríguez Maroto.....

12 **ACUERDO N°14:** Vista la nota de fecha 01 de abril del 2024, suscrita por la Ana Ruiz Ruiz,  
13 vecina de Barrio Río Nuevo, ante ustedes solicito la interposición de sus buenos oficios para  
14 que se me brinde respuesta oportuna por parte de la Administración Municipal a la solicitud de  
15 fecha 02 de febrero 2024, en la que solicité la aplicación de la condenación total del principal,  
16 multas e intereses que adeudo a la Municipalidad por concepto de impuestos municipales, tasas  
17 y servicios en amparo a la ley #10359 y el plan de condenación que fue aprobado por ese  
18 Concejo Municipal el 07 de setiembre del 2023, para cumplir con lo dispuesto en la Ley de  
19 apoyo municipal para adultos mayores en pobreza extrema.....

20 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
21 Corredores acuerda trasladar solicitud de la señora Ana Ruiz Ruiz a la Administración  
22 Municipal, para que en un lapso de ocho días se le brinde respuesta y se informe al Concejo  
23 Municipal.....

24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

25 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
26 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
27 Rodríguez Maroto.....

28 **ACUERDO N°15:** Visto el oficio AL-CPAJUR-1344-2024 de fecha 20 de marzo 2024, suscrito  
29 por la Señora Daniela Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Comisiones Legislativas,  
30 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta criterio a su



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

- 1 representada sobre el Texto Base del proyecto Expediente N° 23.561.....
- 2 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto REFORMA
- 3 AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Expediente N°
- 4 23.561.....
- 5 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy
- 6 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
- 7 Rodríguez Maroto.....
- 8 **ACUERDO N°16:** Visto el oficio AL-CPJUR-1301-2024 de fecha 20 de marzo 2024, suscrito
- 9 por la Señora Daniela Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, La
- 10 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el Texto Base del Proyecto N° 23.972...
- 11 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar LEY PARA EL
- 12 RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN BANCARIA COMO EVIDENCIA DIGITAL EN
- 13 PROCESOS JUDICIALES.....
- 14 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy
- 15 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
- 16 Rodríguez Maroto.....
- 17 **ACUERDO N°17:** Visto el oficio AL-CPJUR-1268-2024 de fecha 18 de marzo del 2024,
- 18 suscrito por la Señora Daniela Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, Asamblea
- 19 Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consultar criterio sobre el Texto
- 20 Base del Proyecto N° 23.827.....
- 21 Por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal
- 22 de Corredores acuerda apoyar el proyecto LEY SOBRE PLATAFORMAS DE
- 23 FINANCIAMIENTO COLABORATIVO.....
- 24 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy
- 25 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado. Voto
- 26 negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
- 27 **ACUERDO N°18:** Visto el oficio AL-CE23949- 0021-2024 de fecha 21 de marzo de 2024,
- 28 suscrito por la Señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV,
- 29 Asamblea Legislativa, La Comisión Especial de Reformas al Sistema Político y Electoral del
- 30 Estado, que tiene por objeto estudiar, analizar, proponer y dictaminar proyectos de ley



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

1 Relacionados a la estructura institucional, al sistema político y electoral Costarricense, así como  
2 las que considere oportunas., en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de  
3 Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto del expediente N.º  
4 23.229.....

5 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda no brindar voto de apoyo al  
6 proyecto LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES.....

7 Votos negativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
8 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine  
9 Rodríguez Maroto.....

10 **ACUERDO N°19:** Visto el oficio AL-CPEM-0231-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito  
11 por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea  
12 Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consulta su criterio  
13 sobre el texto actualizado del Expediente N.º23.938 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL  
14 ARTÍCULO 53 Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y 139 DEL CÓDIGO  
15 MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998.....

16 Por mayoría de cinco, el Concejo Municipal de Corredores acuerda no brindar voto de apoyo al  
17 Expediente N.º23.938.....

18 Votos negativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
19 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Melissa Pérez Prado.....

20 Dos votos positivos de las regidoras Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto....

21 **ACUERDO N°20:** Visto el oficio AL-CPEM-0234-2024 de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito  
22 por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea  
23 Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción  
24 aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del  
25 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 178, 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO  
26 MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS  
27 CANTONALES DE DEPORTES Y RECREACIÓN (anteriormente denominado: REFORMA  
28 DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177, 179,180 y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY  
29 N.º 7794, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE  
30 DEPORTES.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

- 1 Por mayoría de cinco, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de  
2 Corredores acuerda no apoyar el Expediente N.º 23.505.....
- 3 Votos negativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Cristian García Miranda, Jehimmy  
4 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Melissa Pérez Prado.....
- 5 Dos votos positivos de las regidoras Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto....
- 6 **ACUERDO N°21:** Visto el oficio AL-CPEMUN-0334-2024 de fecha 22 de marzo del 2024,  
7 suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III,  
8 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de  
9 la moción aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo  
10 de LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LICENCIAS COMERCIALES REFORMA DE LA LEY  
11 N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS.....
- 12 Por mayoría de cuatro, el Concejo Municipal de Corredores acuerda no apoyar el Expediente  
13 N.º 23.639.....
- 14 Votos negativos de los regidores Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Pedro Joaquín  
15 Vásquez León, Olga Picado Villegas.....
- 16 Votos afirmativos de los regidores Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 17 **ACUERDO N°22:** Visto el oficio AL-CPEMUN-0218-2024 de fecha 21 de marzo del 2024,  
18 suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III,  
19 Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, consultar  
20 criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto “REFORMA DE LA LEY SOBRE  
21 ARRENDAMIENTOS DE LOCALES MUNICIPALES, LEY NÚMERO 7027 DEL 4 DE  
22 ABRIL DE 1986 (anteriormente denominado: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 4 DE  
23 LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES, LEY N.º 7027, DE 4  
24 DE ABRIL DE 1986.....
- 25 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto Ley  
26 Expediente N.º 23.819.....
- 27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 28 Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz,  
29 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez  
30 Prado y Pedro Joaquín Vásquez León.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°198**  
**01 DE ABRIL DEL 2024**

**1** **ARTÍCULO XIII.**

**2** **PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

**3** No hay propuestas rechazadas.....

**4** **ARTÍCULO XIV.**

**5** **CIERRE DE LA SESIÓN:.....**

**6** Al haberse agotado la agenda, al ser las siete de la noche con dos minutos del día lunes primero  
**7** de abril del año dos mil veinticuatro, la Señora Presidente Municipal en ejercicio, da por  
**8** concluida la sesión. ....

**9**

**10**

**11**

**12** Licda. Jehimmy Mendoza Díaz

Licda. Sucetty Hay Quesada

**13** Presidente Municipal en Ejercicio

Secretaria Concejo Municipal

**14** .....**Última línea**.....